





Procuración General de la Nación

Resolución ADM. Nº: 109/2022

Buenos Aires, 6 de MAYO de 2022

## **VISTO**

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: N° 3276/2021 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de las Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación; la Resolución ADM. N° 173/06 y sus modificatorias, la Resolución N° 1107/2014 y sus modificatorias, todas ellas de la Procuración General de la Nación,

## Y CONSIDERANDO

Por las citadas actuaciones tramitó la Convocatoria N° 1/2022, para la "Locación de un inmueble en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, para ser destinado al funcionamiento de la Fiscalía General ante el Tribunal Oral en los Criminal Federal de dicha ciudad", la cual fuera autorizada mediante Resolución ADM N° 295/2021, de fecha 9 de noviembre de 2021, aprobándose en consecuencia el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que regiría el llamado – v. fs. 45/56 -.

Así las cosas, se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente convocatoria, como así también se cursaron invitaciones a diversos posibles oferentes - v. fs. 88/113 -.

Sin perjuicio de ello, a fs. 130 consta el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 28 de marzo de 2022, de donde surge que no se registró la recepción de ningún sobre, ni oferta por lo cual se dio por concluido el acto para la presente licitación.

En consecuencia, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones remitió las actuaciones a esta Secretaría General de Administración para conocimiento, y a fin de solicitar se indique el curso de acción a seguir - v. fs. 125 -.

Conforme el estado actual de las mentadas actuaciones, corresponde en consecuencia declarar sin más trámite desierta la Convocatoria Nº 1/2022.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER Nº 3804/2017.

Por ello,

## EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

Artículo Iº: Aprobar lo actuado en la Convocatoria Nº 1/2022, para la "Locación de un inmueble en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, para ser destinado al funcionamiento de la Fiscalía General ante el Tribunal Oral en los Criminal Federal de dicha ciudad".

Artículo 2º: Declarar DESIERTA la Convocatoria Nº 1/2022.

Artículo 3º: Desafectar la reserva preventiva oportunamente perfeccionada mediante la Solicitud de Gastos Nº 45/2022.

Artículo 4º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA Director General Secretaria General de Administración

SEURE IARIA GÉNERAL DE ADMINISTRACIÓN REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN FECHA DE EGRESO: CG-CS-ZZ

ÂREA TOCC
ORSERVACIONES: SE ZC-CZ

Ves. Adm. D. 110/2022.

Cdra. Natava B. Aguirre Subsecretaria Adm. SGA. Depto. de Despacho FROCERICION GRAL DE LANACION 0 6 MAY 2022

DPTO. DE CONTRATACIONES

PROCURACION GENERAL DE LA NACION